ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON Y MARLEY VIVIANA VERGARA CASTILLO

CONTRATANTE	**LA CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON**
CONTRATISTA	**MARLEY VIVIANA VERGARA CASTILLO**
OBJETO	Garantizar el proceso de recepción de muestras y pruebas de laboratorio, recepción de cavas con muestras, desinfección previa al desembalaje, ingreso información al software de laboratorio y actividades de limpieza y desinfección de áreas cumpliendo los requisitos técnicos y normativos aplicables a proyectos de investigación del Sistema General de Regalías (SGR) para el desarrollo de actividades en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA CON MECANISMOS PARA GESTIONAR EL DIAGNÓSTICO Y MANEJO DEL SARSC-COV-2 MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PRUEBA MOLECULAR POR RT-PCR DIRECTA EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGÚN, TUCHÍN, CHINÚ, SAN ANDRES SOTAVENTO" código BPIN 2020000100618, aprobado por el OCAD según Acuerdo No. 101 del 30 de noviembre de 2020. Código proyecto Uniremington: 4000000285.
VALOR	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.000.000) M/CTE

Entre los suscritos a saber **ALEJANDRO VASQUEZ TIECK**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.359.954 de Envigado, obrando en su calidad de Representante Legal de **LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON**, con NIT No. 811005425-1, denominado **LA CORPORACIÓN** y **MARLEY VIVIANA VERGARA CASTILLO,** mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 25.876.782, quien en adelante se denominado **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN, suscrito entre las partes.

DATOS ECONOMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 7.500.000
ADICIONALES	$ 0
VALOR TOTAL	$ 7.500.000

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO

Las partes estipulan el valor del contrato en la suma de siete MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) M/CTE, el cual será cancelado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON de la siguiente manera: Un (1) primer pago de quinientos mil pesos ($ 500.000) M/CTE y b) Siete (7) pagos de un millón de pesos m/l ($1.000.000) M/CTE.

RELACION DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO.

Pagos Nº	V. Bruto a Pagar	Descuentos Realizados	Valor Neto a recibir	Saldos Por Pagar
1	$ 500.000	$0	$ 500.000	$ 7.500.000
2	$ 1.000.000	$0	$ 1.000.000	$ 7.00.000

3	$ 1.000.000	$0	$ 1.000.000	$ 6.000.000
4	$ 1.000.000	$0	$ 1.000.000	$ 5.000.000
5	$ 1.000.000	$0	$ 1.000.000	$ 4.000.000
6	$ 1.000.000	$0	$ 1.000.000	$ 3.000.000
7	$ 1.000.000	$0	$ 1.000.000	$ 2.000.000
8	$ 1.000.000	$0	$ 1.000.000	$ 1.000.000

VALOR DEL CONTRATO	$ 7.500.000
VALOR EJECUTADO	$ 7.500.000
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA	$ 6.500.000
SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 1.000.000
SALDO A FAVOR DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON	$ 0

SE DEJA CONSTANCIA:

a) Que, según acta de recibo final, y el visto bueno del Supervisor, el contratista cumplió con el objeto y las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del término previsto

b) Que se Revisó la Seguridad social por parte del supervisor del contrato

c) Que, conforme a lo anteriormente expuesto, y no habiendo divergencias o diferencias que conciliar o acordar, los contratistas acuerdan liquidar el contrato descrito

d) Que en atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por terminado y posteriormente liquidado el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, declarándose a paz y salvo entre ellas, una vez sea cancelado el saldo pendiente por pagar de UN MILLON DE PESOS ($ 1.000.000) MCTE a favor del contratista **MARLEY VIVIANA VERGARA CASTILLO,** mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 25.876.782, quedando libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones y renuncian a toda reclamación administrativa, extrajudicial y judicial, con respecto al objeto del contrato.

Para efectos de todo lo anteriormente manifestado, las partes intervinientes en este acto, firman la presente acta de terminación, en el Municipio de Medellín, a los 30 días del mes de septiembre de 2022.

ALEJANDRO VASQUEZ TIECK
C.C. No. 8.359.954 de Envigado
Representante Legal

MARLEY VIVIANA VERGARA CASTILLO
C.C: 25.876.782
Contratista